

Oficio No. TECDMX-DPE/032/23
Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
PRESENTE



Por este medio, informo a usted que, el próximo catorce de mayo del año en curso, concluye el periodo de cuatro años para el que fui designada por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, como titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en ese tenor y en uso del derecho que me otorga el artículo 195 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, manifiesto a usted, mi intención de ser ratificada en el encargo.

Es por lo anterior que, de manera anexa a esta solicitud, remito a este Poder Legislativo, carta de motivos, solicitando de manera respetuosa se lleve a cabo el procedimiento atinente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

MTRA. SANDRA ARACELI VIVANCO MORALES
DEFENSORA CIUDADANA

Carta de Motivos

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
PRESENTES.**

Quien suscribe, Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 195 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México¹, comparezco para manifestar mi interés de ser ratificada como titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México², cargo para el que fui designada por un periodo de cuatro años, a partir del catorce de mayo de dos mil diecinueve, fecha en que rendí protesta ante el Pleno de esa Soberanía y que concluirá el próximo catorce de mayo de dos mil veintitrés.

A continuación, expongo los motivos por los cuales solicito la ratificación en el encargo.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que, para poder ser ratificada como titular de la Defensoría Pública, cumplo con los requisitos dispuestos en el artículo 196 del Código Electoral, los cuales he mantenido vigentes desde mi nombramiento en el año dos mil diecinueve.

Considero que cuento con la experiencia suficiente para poder continuar en el encargo y atender con toda responsabilidad a las personas que habitan nuestra capital a través de un servicio de calidad y profesionalismo, por lo que mi aspiración a la ratificación es seria y solvente.

¹ En lo sucesivo Código Electoral.

² En lo sucesivo Defensoría Pública.

Por otro lado, durante estos casi cuatro años de trabajo, he dado puntual cumplimiento a lo establecido en el artículo 197 del Código Electoral, el cual instituye las facultades de la persona titular de la Defensoría Pública, siendo importante resaltar que en mi actuación he sido responsable en la administración, coordinación, vigilancia y seguimiento de los asuntos y servicios que brinda la Defensoría Pública, apegándome en todo momento a los principios de paridad de género, austeridad, economía, imparcialidad, independencia, lealtad, legalidad, objetividad, racionalidad, rendición de cuentas y transparencia, probidad, honradez y profesionalismo.

Haber sido designada como la primera titular de la Defensoría Pública, además de ser un alto honor, ha sido una gran responsabilidad, por lo que durante mi encargo he sido fiel promotora del desarrollo y la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Vivimos en una ciudad que no solo celebra elecciones constitucionales cada 3 años, si no que constantemente lleva a cabo ejercicios de participación ciudadana que se convierten en el vehículo de interacción entre los gobernantes y la ciudadanía, lo cual permite tener una debida representatividad y legitimidad.

No podemos concebir la democracia sin participación ciudadana, pues el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que repercuten en su entorno son parte de un verdadero sistema democrático, razón por la que debemos seguir promoviendo la defensa de los derechos político-electorales.

En ese sentido, tal y como lo instruye el Código Electoral he realizado visitas de manera periódica a las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, lo cual me ha permitido tener trato directo con la ciudadanía y conocer de viva voz desde la perspectiva de una persona habitante de alguna unidad territorial, barrio o pueblo originario de la ciudad, las distintas necesidades que se tienen para acceder plenamente a la justicia electoral.

Hoy en día, la Defensoría Pública se ha consolidado como una instancia de carácter accesible, en donde la ciudadanía, organizaciones, órganos de representación ciudadana y autoridades representativas de barrios y pueblos originarios de la Ciudad de México, han recibido de manera pronta y gratuita, asesoría y defensa para hacer valer el cumplimiento de sus derechos reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Finalmente, es importante resaltar que presento esta solicitud con antelación a la conclusión de mi periodo de designación, ya que resulta relevante garantizar durante el presente año, que la Defensoría Pública esté debidamente integrada y en completo funcionamiento, toda vez que se encuentra en marcha la organización de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, procesos en los que la instancia a mi cargo, participa activamente como órgano especializado encargado de brindar a favor de la ciudadanía de manera gratuita los servicios de asesoría y defensa.

En virtud de lo antes expuesto, pongo a la consideración de esa Soberanía mi solicitud para la revisión pertinente, y mi persona para las evaluaciones y entrevistas que determinen aplicar, así como la documentación que para tal efecto se me requiera, ello con la finalidad de que cuenten con los elementos suficientes para aprobar la idoneidad de la aspiración de ratificación del cargo que actualmente ocupo.

Quedo a atenta para cualquier notificación al correo electrónico sandra.vivanco@tecdmx.org.mx y al teléfono 5553404641.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

MTRA. SANDRA ARACELI VIVANCO MORALES
DEFENSORA CIUDADANA